

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO		Informe de Evaluación semestral de las Metas Físicas-Financieras							
		Código DEC-FOR013	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión				
I - Información Institucional									
I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	5163-CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA								
Subcapítulo	01-CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA								
Unidad Ejecutora	0001-CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA								
Misión	Regular, desarrollar, fomenta y fiscalizar las actividades de explotación e investigación pesquera y acuícola y/o extracción de los recursos bióticos acuáticos del país, implementando un sistema de producción y comercialización basado en los principios de la pesca responsable y el uso racional del ambiente, para la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población y para el desarrollo sostenible de este sector de la economía nacional.								
Visión	Elevar la calidad, eficiencia y efectividad en la gestión del desarrollo de la industria pesquera y de la acuicultura en el país, para mejorar y reforzar las políticas públicas, en beneficio de los recursos acuáticos vivos, el aumento del consumo de los productos pesqueros y el crecimiento sostenible del sector, a través de la implementación de mejores prácticas y asesoramientos técnicos a nivel nacional e internacional.								
Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO							
Objetivo general:	3.4	Empleos suficientes y dignos							
Objetivo(s) específico(s):	3.4.1	Propiciar mayores niveles de inversión, tanto nacional como extranjera, en actividades de alto valor agregado y capacidad de generación de empleo decente							
Nombre:	11 - Fomento y regulación de las actividades pesqueras y acuícolas.								
Descripción:	Regular todas las actividades de recolección y/o extracción de los recursos biológicos marino, llevadas a cabo en las áreas marinas bajo soberanía o jurisdicción de la República Dominicana, tanto para las embarcaciones de pesca nacionales como para extranjeras.								
Beneficiarios:	Cooperativas, asociaciones, grupos y personas independiente Involucrados en las actividades pesquera y acuícola de la República Dominicana.								
Resultado Asociado:	Aumentar la cantidad de personas reguladas en la extracción y la recolección de recursos biológicos marino, mediante licencias para comercialización y explotación pesquera a nivel nacional, de 4,250 en el año 2021 a 5,600 en el año 2022.								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.1 - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
\$ 224,695,000.00		\$ 246,887,956.46		\$ 92,502,239.39		37.47%			
IV.11 - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Semestral		Ejecución Semestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6319-Personas y empresas reciben licencias para comercialización y explotación	Cantidad de licencias entregadas	5,600	253,125,376.00	2,400	105,738,822.00	5,829	92,502,239.39	104.09%	36.54%
V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	02-Personas y empresas reciben licencias para comercialización y explotación								
Descripción del producto:	Este producto consiste en controlar y regularizar las licencias de importaciones y exportaciones relacionados al sector pesquero nacional.								
Logros alcanzados:	En el semestre enero-junio, se lograron un total de 5,829 renovaciones y emisiones de licencias de pescadores a nivel nacional. Este logro, corresponde al 242.88 % de la ejecución con respecto a lo programado para el año. En cuanto a la ejecución financiera se logro un 87.48% en relación a lo programado.								
Causas y justificación del desvío:	El excedente en la ejecución física con relación a lo programado se debe a que realizamos jornadas nacionales de Licenciamiento extraordinarias, sobre registros de empresas y personas que comercializan y explotan recursos pesqueros y acuícola. Mientras que en la ejecución financiera presento una desviación de ur. 12.53% con relación a la meta, por la aplicación de la política de mejorar la calidad del gasto institucional.								
VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?									
[Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, especificando las fechas de su realización.]									

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

Presupuesto aprobado:	224,695,000.00
Presupuesto modificado:	246,887,956.46
Total devengado:	92,502,239.39


LAURA FLORENTINO
Enc. Departamento de Planificación y
Desarrollo

